

EL GERENTE



## EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 9 DE JUNIO DE 2014

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Mostoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 238.- Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de mayo y 2 de junio de 2014
- 2/ 239.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo
- 3/ 240.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo

### LICENCIAS Y OBRA PRIVADA

- 4/ 241.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por D. F.D.C. instando legalización de la ampliación de la vivienda unifamiliar aislada y piscina ejecutadas en la finca sita en la C/ Castaño nº 36. Expte 2143/2014
- 5/ 242.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Promonagón, S.L., instando la modificación de la licencia urbanística concedida según expediente 2675/2006 que ampara la construcción de 11 viviendas unifamiliares adosadas en la C/ Peña Rubia nº 2 al 22 (PAU – 1, Manzana A-17) consistente en la modificación de la distribución interior, huecos de fachada y ejecución de piscina en la vivienda sita en la C/ Peña Rubia nº 4. Parcela 10. Expte 2103/2014
- 6/ 243.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Amagua 2012, S.L., instando licencia urbanística de primera ocupación de 7 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita C/ Capricornio nº 43 a 55. PAU-4. Parcela 172. Expte. 6205/2014

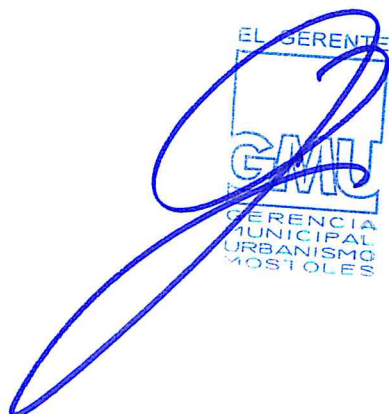
<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 7/ 244.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Aldi Pinto Supermercados, S.L. instando licencia urbanística de construcción de edificio comercial destinado a supermercado y aparcamiento anexo e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en la C/ Regordoño nº 2. P.P.-6. Parcela 157. Expte 266/2014
- 8/ 245.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Proyectos Styx Dos, S.L., relativa a la licencia urbanística para la ejecución de las obras de la 2ª Etapa de la Fase 2 de la actuación a desarrollar en la parcela PLR-4 del PP-7, simultáneamente con las obras de urbanización del sector, consistentes en la construcción de un edificio de 69 viviendas, urbanización privada con piscina e instalaciones para su funcionamiento y la modificación de la licencia urbanística concedida para la 1ª Etapa de la Fase 2, según expediente 2245/2011, relativa a la construcción del garaje bajo rasante y trasteros en la finca sita en la C/ Pintor Velázquez nº 41-A. Expte. 214/2014

### SECCIÓN JURÍDICA

- 9/ 246.- Propuesta de resolución sobre imposición de sanción en el procedimiento sancionador incoado contra la Mancomunidad de Propietarios Villaeuropa por no adoptar las medidas correctoras en el plazo indicado, consistentes en la reducción del nivel de ruido transmitido a la vivienda colindante con la sala de calderas sita en la C/ Río Llobregat nº 15. Expte. ES 8166/2014

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día dieciséis de junio de dos mil catorce yo, Francisco Javier Zaragoza Ivars, Gerente Municipal de Urbanismo por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a diecisiete de junio de dos mil catorce.

EL GERENTE  
  
GERENCIA  
MUNICIPAL  
URBANISMO  
MOSTOLES